

Señores

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

DIRECTOR DE NUEVAS CERACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-298046- -00002-0000

Fecha: 2014-01-21 11:55:12 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Radicación: 13-298046- -00001-000

Trámite: PATENTE MODELO DE UTILIDAD

Referencia: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

ERIKA FERNANDA BLANCO QUIMBAYO, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de **ALEX AMAYA LABORATORIO DE DISEÑO SAS.**, mediante el presente escrito y encontrándome dentro del término legal, atentamente me dirijo a usted con el fin de aportar lo solicitado mediante oficio número 23746 del pasado 31 de diciembre de 2013 en los siguientes términos:

1. Reorganización del capítulo descriptivo, indicación del sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; el estado de la técnica, el objetivo de la invención y las ventajas de ésta; descripción de la invención, y la elaboración de una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña en 4 folios.
2. Capítulo reivindicatorio en donde se precisa la materia para la cual se solicita protección, las cuales están sustentadas con la descripción y poseedoras de un preámbulo y una parte característica, en los términos estipulados en su escrito, en 1 folio.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito cordialmente se ordene la continuación del trámite pertinente para el otorgamiento de la presente patente de modelo de utilidad, cuya solicitud reviste el carácter de urgente, tal y como se mencionó en el formulario de solicitud respectivo.

Sin otro particular

Cordialmente

ERIKA FERNANDA BLANCO QUIMBAYO

C.C. 52.958.670 de Bogotá

T.P 175.744 del C.S. de la Judicatura

ALEX AMAYA LABORATORIO DE DISEÑO SAS

NIT. 900.671.492-3

Titulo o nombre

BOLSO QUE SE TRANSFORMA EN FALDA

Sector tecnológico: La presente invención se refiere a un bolso para mujer, de doble faz con asas ajustables que sirve para guardar y transportar elementos de uso diario o personal, que se transforma en una falda de doble faz con cinturón, la cual es una prenda de vestir que cae desde la cintura hacia abajo del cuerpo femenino.

Tecnología anterior o estado de la técnica anterior: Es extensamente conocido el uso de un bolso como un receptáculo comúnmente usado por las mujeres, para guardar y transportar elementos de uso personal o diario, el cual, está catalogado como elemento de uso personal accesorio a la vestimenta. Su diseño, tamaño interior y exterior, así como los materiales de fabricación son variables.

También es conocido el uso de la falda, consistente en una prenda de vestir, caracterizada por ser utilizada desde la cintura y cubrir las piernas total o parcialmente; su diseño, accesorios y materiales de confección son variables, pero se limitan a cumplir única y exclusivamente con esta característica.

Tanto la falda como el bolso, son dos objetos totalmente independientes, cuyos diseños, fabricación, comercialización y usos se limitan a los aquí descritos, de modo que las usuarias de faldas como prendas de vestir deberán comprar más de una de estas prendas con el fin de no usar siempre el mismo diseño, y como accesorio, deberán comprar más de un bolso para que este convine con sus prendas, calzado u otros accesorios o simplemente para no utilizar siempre el mismo, lo cual les genera mayores gastos económicos.

Objetivo de la invención y sus ventajas: El objetivo de la invención denominada "bolso que se transforma en falda" es la de proporcionar a las usuarias la posibilidad de tener a su disposición un objeto multipropósito que le permita, por un lado, tener a su disposición dos prendas de vestir, en este caso dos faldas diferentes pues al ser de doble faz, permite que se emplee como cara de la falda cualquiera de sus superficies; y por otro lado, dos accesorios, que para el caso consiste en dos bolsos, posible gracias a su característica de ser de doble faz.

Las ventajas de esta invención están dadas en el carácter multipropósito de un objeto, puesto que:

1. Permite a la usuaria tener a su disposición un objeto que puede ser empleado como prenda de vestir, en este caso una falda o como un accesorio, que para el caso es un bolso según disponga.
2. El diseño de doble faz, permite usuaria emplear el bolso o la falda dos colores y diseños diferentes.
3. La transformación en falda o bolso, no requiere destrezas especiales ni ayuda externa de alguna naturaleza pues la manipulación de las cremalleras que permiten la conversión de una manera práctica.

4. Para el almacenamiento (sea en closets, maletas, etc.) de múltiples prendas de vestir, el presente invento permite la economía de espacios.
5. La constante conversión de bolso en cartera y viceversa, así como su carácter de doble faz, permiten la creatividad de la usuaria en el uso y combinaciones de esta invención.

Descripción de la invención: La presente invención es un bolso que se transforma en falda a través de un sistema de cremalleras, cuya manipulación permite cambiar de bolso a falda y de falda a bolso.

El bolso cuyas destinatarias son las mujeres, puede ser usado para el transporte de elementos de uso personal, caracterizado por permitir el almacenamiento de elementos pequeños y por ser de doble faz, es decir, que tanto el interior del bolso como su exterior, están elaborados en dos tipos de telas que le permiten a la usuaria emplear como fachada del bolso la cara interna o externa del mismo.

Sin embargo, la característica distintiva del bolso, es su carácter multifuncional, ya que a través de un sistema de cremalleras que al abrirlas y cerrarlas permiten desarmar el bolso y transformarlo en una falda.

La falda por su lado, se acopla a las curvas del cuerpo de la usuaria. Debido a que el bolso es de doble faz, inherentemente se le otorga a la falda la misma característica, es decir, que se puede usar cualquier cara (interna o externa) como fachada de la misma.

Las asas que permiten el agarre del bolso, pueden cambiar su uso a cinturón de la falda a través del desmonte de la tornillería que las une a la pretina del bolso. Una vez convertido en falda, dichas asas adquieren aspecto de cinturón o accesorio ajustable a la cintura o cadera de la usuaria según su gusto.

Los mismos procedimientos de apertura y cierre de cremalleras, así como el montaje de la tornillería, permite transformar la falda en bolso nuevamente, de modo que la usuaria o portadora, tenga a su disposición un elemento multipropósito.

La manipulación de las cremalleras, así como el monte y desmonte de la tornillería que une las asas a la pretina, no requieren esfuerzos adicionales tales como fuerza, uso de herramientas o asistencia de otra persona para su transformación en falda o de falda a bolso.

Descripción de los dibujos: Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1 Vista frontal del bolso y sus asas

Figura 2 Muestra del bolso desplegado convertido en falda

Figura 3 Muestra la falda totalmente desplegada lista para envolver el cuerpo.

Figura 4 Muestra la falda lista para usar junto con un cinturón

A la vista de las figuras, observamos como el bolso está estructurado por un par de asas (1), que sirven para sujetarlo, las cuales están unidas a una pretina (2) a través cuatro ojetes (3) por los que se insertan tornillos (4), una cremallera (5) que abarca la parte lateral del bolso y otra cremallera (6) que rodea la otra parte lateral e inferior del bolso, así como un broche (7) que une los dos extremos de la pretina en su parte interior.

Observamos que la cremallera (6) se encuentra abierta y rodea la parte lateral e inferior de la falda. La cremallera (5) se encuentra aún cerrada. En la pretina (2) encontramos el par de asas (1) sujetas a los orificios u ojetes (3) por medio de los tornillos (4). El broche (7) se encuentra separado sobre la pretina (2).

Encontramos la falda totalmente desplegada. La cremallera (5) se encuentra en los extremos de la falda, la cremallera (6) rodea la parte inferior y una tercera parte del costado interno de cada extremo de la falda. La pretina (2) se encuentra totalmente desplegada y en ella se encuentran los orificios u ojetes (3) junto con los tornillos (4) uniendo las asas (1) a la pretina (2) en donde se encuentra abierto el broche (7).

Observamos la falda completamente armada. Las asas (1) se usan como cinturón que rodea la falda. Los tornillos (4) se encuentran uniendo las asas, ahora cinturón (1) a la pretina (2) a través de los ojetes (3). La cremallera (5) se encuentra cerrada ajustando la falda al usuario, la cremallera (6) se encuentra abierta en los costados de la falda. El broche (7) se encuentra en la pretina.

Mejor manera de realizar la invención: Tal y como indica la figura número 1, se debe abrir la cremallera (6) hasta el punto de encuentro con la cremallera (5) ubicado en la parte inferior de la de falda hasta lograr un despliegue parcial tal y como lo indica la figura 2. Abrir la cremallera (5) hasta el tope de encuentro con la numero (6) ubicado en la parte inferior de la falda, generando un despliegue total, tal y como aparece en la figura 3. Se deben desmontar los tornillos que unen las asas a la pretina de la falda, retirándolos de los ojetes, y uniendo las asas, ahora cinturón a la parte trasera de la falda. El usuario debe envolver su cuerpo con la falda de la figura 3 y subir la cremallera (5) hasta el tope ubicado en la parte superior de la pretina, como lo indica la figura (4).

REIVINDICACIONES

1. Bolso, caracterizado por estar compuesto de una cremallera (5) que abarca su parte lateral, otra cremallera (6) que rodea su otra parte lateral e inferior, y cuatro tornillos desmontables (4) que unen las asas (1) a la pretina (2) del bolso, cuya manipulación de cremalleras y desmonte de tornillería lo transforman en una falda.
2. Bolso, según la reivindicación 1, caracterizado por tener una cremallera (6) que abarca su parte lateral e inferior, que al abrirla permite desplegar el bolso y convertirlo en una falda y que al cerrarla reduce la falda y la convierte en bolso.
3. Bolso, según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por tener una cremallera ubicada en su parte lateral (5), cuya apertura despliega el bolso convertido en falda y su cierre permite el ajuste al cuerpo de la usuaria.
4. Bolso, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por poseer dos asas (1) ajustables, unidas a su pretina (2) por tornillos (4) que al desmontarlos permiten cambiar el uso de las asas al de cinturón de la falda y recuperar su función de asas a través del montaje de la tornillería (4) cuando la falda se transforma nuevamente en bolso.
5. Bolso, según la reivindicación 4, caracterizado por ser de doble faz, permitiendo que su uso como bolso o como falda, pueda exhibir como fachada la cara interna o externa del mismo.

Fig.1

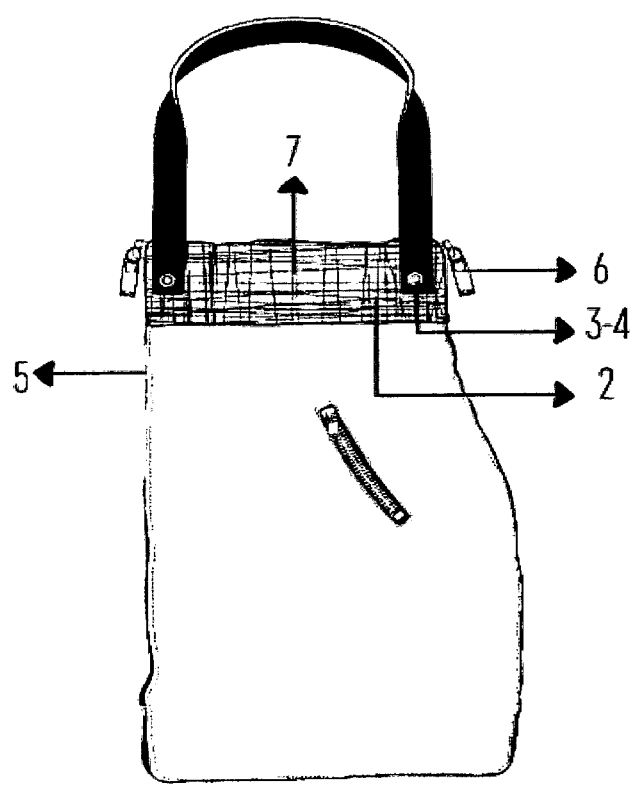


Fig.2

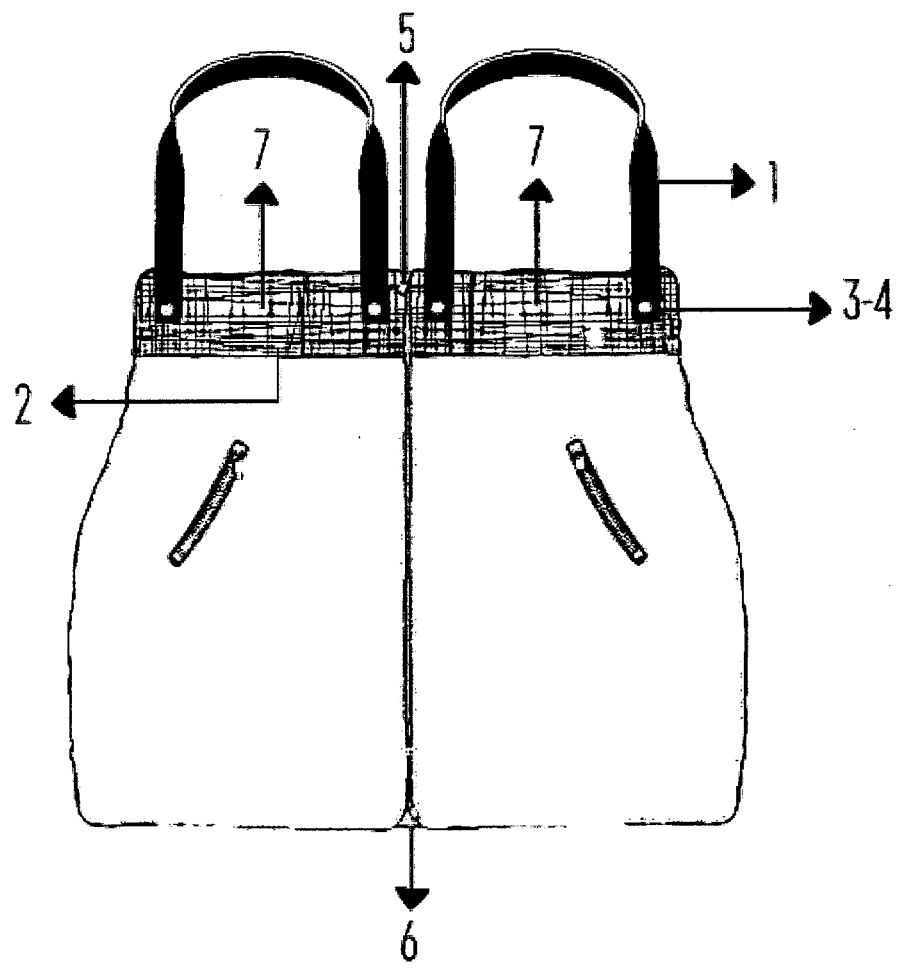


Fig.3

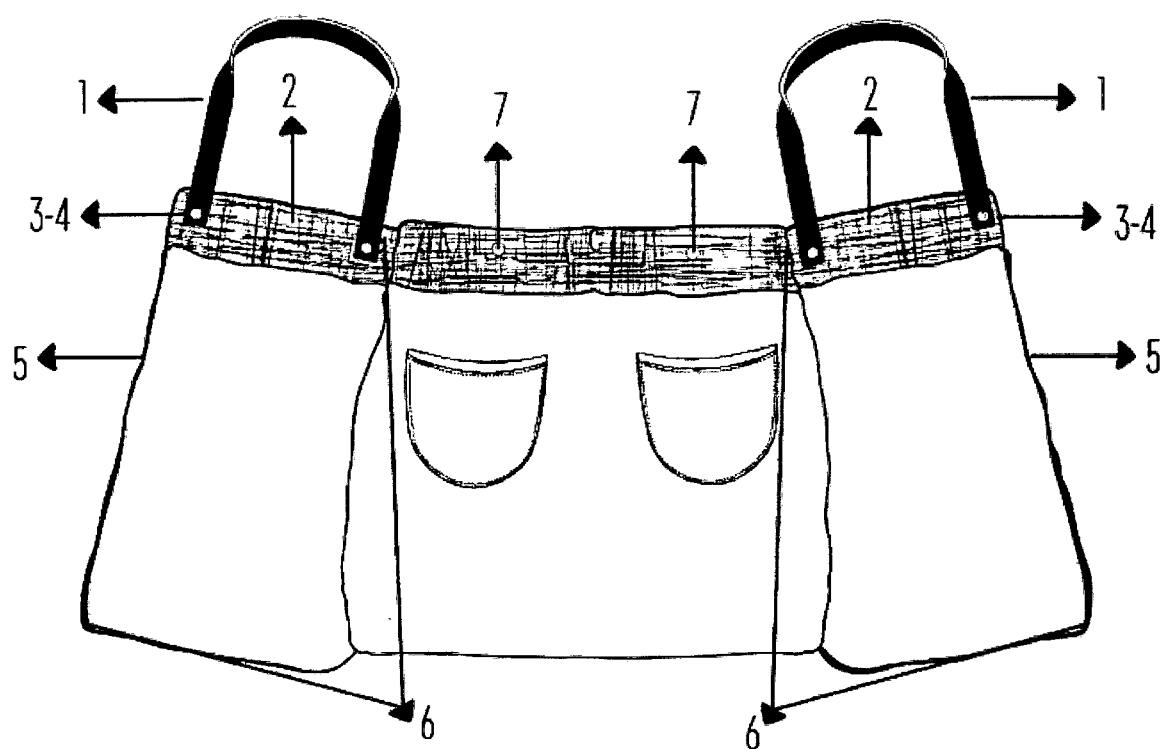


Fig.4

